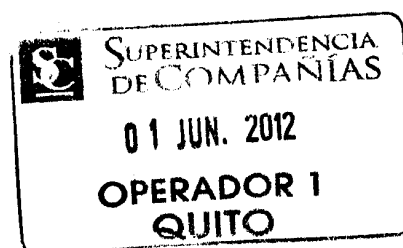


Innocastle S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2011
junto con el informe de los auditores independientes



Inmocastle S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2011 junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

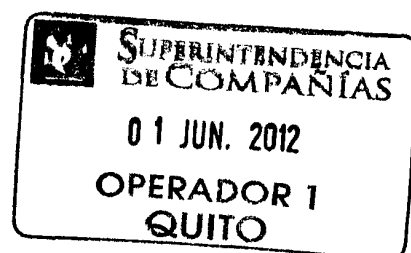
Balance general

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de Inmocastle S. A.:

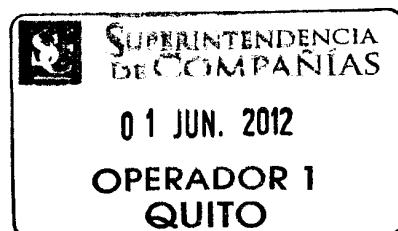
1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Inmocastle S. A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Andes Petroleum Company Limited de Islas Vírgenes Británicas), que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2011, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



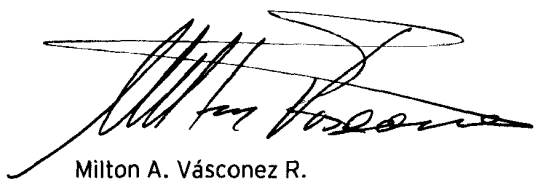
Informe de los auditores independientes (continuación)

Opinión

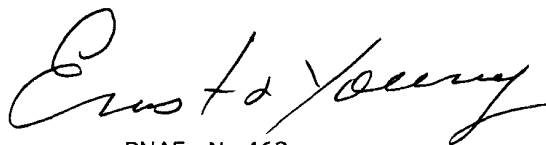
6. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo uno presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Inmocastle S. A.** al 31 de diciembre de 2011, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Otro Asunto

7. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y por el año terminado a esa fecha fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión no calificada el 12 de abril de 2011.



Milton A. Vásquez R.
RNCPA No 21.195



RNAE - No 462

Quito, Ecuador
21 de mayo de 2012



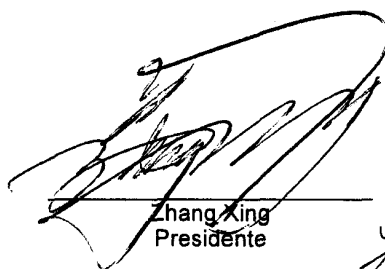
Innocastle S. A.

Balance general

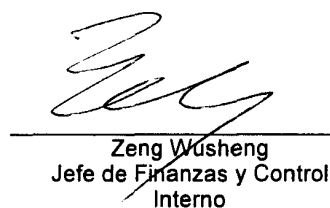
Al 31 de diciembre de 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

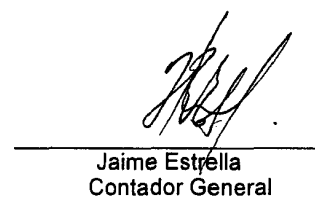
	Nota	2011	2010
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2(a)	94,796	630,261
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	3	57,036	-
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar		5,313	4,219
Total activo corriente		157,145	634,480
 Propiedad, mobiliario y vehículos, neto	 2 (c),4	 2,380,306	 2,603,356
Total activo		2,537,451	3,237,836
 Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	3	1,955,381	2,822,647
Impuesto a la renta	9	5,817	5,669
Participación a trabajadores	2(g)	40,757	39,726
Otros cuentas por pagar		97,311	9,819
Total pasivo corriente		2,099,266	2,877,861
 Patrimonio:			
Capital social	5	800	800
Reserva legal	6	400	400
Utilidades retenidas		436,985	358,775
Total patrimonio		438,185	359,975
Total pasivo y patrimonio		2,537,451	3,237,836



Zhang Xing
Presidente



Zeng Wusheng
Jefe de Finanzas y Control
Interno



Jaime Estrella
Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

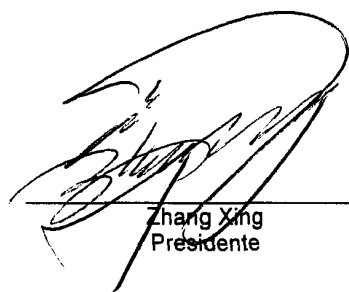
Inmocastle S. A.

Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

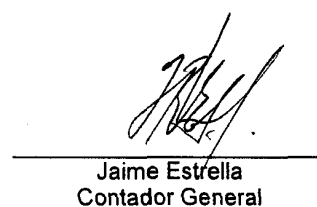
	Nota	2011	2010
Ingresos	2 (e), 7	686,619	679,599
Gastos operacionales	8	(509,790)	(422,266)
Utilidad en operación		176,829	257,333
Otros gastos		(2,433)	(2,450)
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		174,396	254,883
Participación a trabajadores	2 (g)	(40,757)	(39,726)
Utilidad antes de impuesto a la renta		133,639	215,157
Impuesto a la renta	2 (h), 9	(55,429)	(56,279)
Utilidad neta		78,210	158,878



Zhang Xing
Presidente



Zeng Wusheng
Jefe de Finanzas y Control
Interno



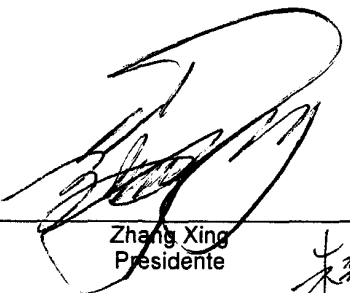
Jaime Estrella
Contador General

Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

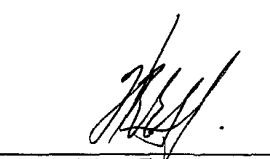
	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	800	400	199,897	201,097
Más:				
Utilidad neta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>158,878</u>	<u>158,878</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>800</u>	<u>400</u>	<u>358,775</u>	<u>359,975</u>
Más:				
Utilidad neta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>78,210</u>	<u>78,210</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>800</u>	<u>400</u>	<u>436,985</u>	<u>438,185</u>



Zhang Xing
Presidente



Zeng Wusheng
Jefe de Finanzas y Control
Interno



Jaime Estrella
Contador General

Innocastle S.A.

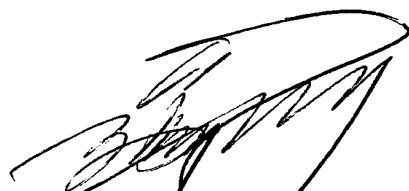
Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta	78,210	158,878
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación		
Depreciación (Ver Nota 8)	284,924	294,595
Cambios netos en activos y pasivos		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar a compañías relacionadas	(57,036)	58,208
(Aumento) gastos anticipados y otras cuentas por pagar	(1,094)	(133)
Aumento en cuentas por pagar a compañías relacionadas	2,734	12,647
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar	87,492	(6,721)
Aumento (disminución) en impuesto a la renta (1)	148	(9,780)
Aumento (disminución) en participación a trabajadores (1)	1,031	(1,206)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>396,409</u>	<u>506,488</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de propiedad, mobiliario y vehículos	<u>(61,874)</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Pagos efectuados a compañías relacionadas	<u>(870,000)</u>	<u>-</u>
(Disminución) incremento neto en efectivo en caja y bancos	<u>(535,465)</u>	<u>506,488</u>
Efectivo en caja y bancos		
Saldo al inicio del año	<u>630,261</u>	<u>123,773</u>
Saldo al final del año	<u>94,796</u>	<u>630,261</u>

(1) Durante el año 2011 se pago por concepto de participación de trabajadores 39,726 (40,932 en 2010) y por concepto de impuesto a la renta 55,281 (66,059 en 2010)



Zhang Xing
Presidente



Zeng Wusheng
Jefe de Finanzas y Control
Interno



Jaime Estrella
Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

Inmocastle S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

La Compañía, fue constituida el 4 de enero del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de enero del 2001 y es subsidiaria de Andes Petroleum Company Limited que a su vez es subsidiaria China National Petroleum Corporation (CNPC) que mantiene un 55% de participación y China Petrochemical Corporation (Sinopec Group) mantiene el restante 45% de participación. CNPC y China Petrochemical Corporation son entidades estatales directamente controladas por la República Popular China.

La Compañía tiene como objeto la compra, venta, intercambio, renta, administración, corretaje y otras actividades relacionadas con bienes muebles e inmuebles en todas sus fases. Puede actuar como accionista o socia, en todo tipo de asociación legalmente autorizada para la ejecución de proyectos específicos relacionados con su objeto social. La totalidad de los ingresos por arrendamiento de la Compañía son generados únicamente con sus compañías relacionadas.

La dirección registrada de la Compañía se encuentra en la Avenida Naciones Unidas E10-44 y República del Salvador, Edificio Citiplaza, Quito, Ecuador.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas

Notas a los estados financieros (continuación)

Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2012, y cumplir con ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

- (a) **Efectivo y equivalentes de efectivo -**
Representa el efectivo disponible y saldos en bancos, registrados a su valor nominal.
- (b) **Cuentas por cobrar a compañías relacionadas -**
Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas son reconocidas y registradas al monto original de la factura y no exceden el valor recuperable.
- (c) **Propiedad, mobiliario y vehículos -**
La propiedad, mobiliario y vehículos están registrados al costo histórico menos la depreciación acumulada. Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada para cada uno de los activos, como sigue:

	Años
Edificios	20
Muebles	10
Vehículos	<u>5</u>

Los gastos de mantenimiento y reparaciones ordinarias se cargan directamente a los resultados del año.

- (d) **Provisiones -**
Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es

probable que se requiera recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

(e) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente.

(f) Gastos operacionales -

Los gastos se reconocen a medida en que son incurridos.

(g) Participación a trabajadores -

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad tributable.

La Compañía, y Andes Petroleum Ecuador Ltd.- Sucursal Ecuador (compañía relacionada), por conveniencia logística, comparten infraestructura física y administrativa por medio de los trabajadores de Andes Petroleum Ecuador Ltd.- Sucursal Ecuador. Por tal motivo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la entidad efectuó la unificación de sus utilidades con las de Andes Petroleum Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador.

De acuerdo con la Ley de Hidrocarburos publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 244 del 27 de julio de 2010 se determina que los trabajadores vinculados a la actividad hidrocarburífera recibirán el 3% del porcentaje de utilidades y el 12% restante será pagado al Estado Ecuatoriano. Debido a que la Compañía es totalmente dependiente de compañías relacionadas (ver nota 1) que tienen contratos de petróleos suscritos con el Estado que están regulados por la ley antes descrita, ha considerado aplicar la distribución de la participación a trabajadores de acuerdo a lo establecido por dicha ley.

h) Impuesto a la Renta -

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año sobre el método del impuesto a pagar. La tasa calculada del impuesto a la renta en el año 2011 fue del 24%.

(i) Registros contables y unidad monetaria -

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos con compañías relacionadas fueron como sigue:

Cuentas por cobrar

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Andes Petroleum Ecuador Ltd.- Sucursal Ecuador	56,272	-
Consorcio Petrolero Bloque 17 (Operado por PetroOriental S.A. – Sucursal Ecuador)	764	-
	<u>57,036</u>	<u>-</u>

Cuentas por pagar

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Andes Petroleum Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador	15,381	6,205
Consorcio Petrolero Bloque 17 (Operado por PetroOriental S.A. – Sucursal Ecuador)	-	6,442
Andes Petroleum Ecuador Ltd. (Barbados)	1,000,000	1,870,000
Andes Petroleum Company Limited	940,000	940,000
	<u>1,955,381</u>	<u>2,822,647</u>

Durante los años 2011 y 2010, las principales transacciones con compañías relacionadas fueron las siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Servicios prestados (Ver Nota 7)		
Andes Petroleum Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador	678,219	671,199
Consorcio Petrolero Bloque 17 (Operado por PetroOriental S.A. – Sucursal Ecuador)	8,400	8,400
	<u>686,619</u>	<u>679,599</u>
Servicios recibidos (Ver Nota 8)		
Andes Petroleum Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador	72,971	71,290

Las transacciones con compañías relacionadas se han realizado en condiciones pactadas entre las partes, en términos similares como si fuesen con terceros no relacionados.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Propiedad, mobiliario y vehículos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la propiedad, mobiliario y vehículos estaban formados de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Edificios	4,620,177	4,620,177
Muebles y enseres	27,000	27,000
Vehículos	318,899	257,025
Otros activos totalmente depreciados	136,692	136,692
	<u>5,102,768</u>	<u>5,040,894</u>
Menos- Depreciación acumulada	<u>(2,722,462)</u>	<u>(2,437,538)</u>
	<u>2,380,306</u>	<u>2,603,356</u>

Durante los años 2011 y 2010 el movimiento de propiedad, mobiliario, y vehículos fue como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio	2,603,356	2,897,951
Más (menos):		
Adiciones	61,874	-
Depreciación (Ver Nota 8)	<u>(284,924)</u>	<u>(294,595)</u>
Saldo al final	<u>2,380,306</u>	<u>2,603,356</u>

5. Capital social

Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, el capital social autorizado consiste de 800 de acciones suscritas y pagadas con un valor nominal de 1 cada una.

6. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% del la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía y Subsidiarias, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Compañía ha constituido el mínimo requerido de reserva legal requerido por la Ley.

7. Ingresos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los ingresos estaban formados de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Arrendamiento de oficinas	597,999	597,999
Arrendamiento de vehículos	88,620	81,600
	<u>686,619</u>	<u>679,599</u>

La totalidad de los ingresos de la Compañía provienen del arrendamiento de bienes muebles, vehículos y equipos de su propiedad a sus compañías relacionadas.

8. Gastos operacionales

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los gastos estaban formados de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Servicios recibidos de relacionadas (Ver Nota 3) (1)	72,971	71,290
Impuesto a la salida de divisas - ISD (2)	97,000	-
Gastos depreciación (Ver Nota 4)	284,924	294,595
Otros gastos generales	54,895	56,381
	<u>509,790</u>	<u>422,266</u>

(1) La Compañía mantiene un acuerdo no documentado con Andes Petroleum Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador, para la distribución de gastos operacionales por recursos humanos y otros gastos generales (limpieza, suministros, cafetería, entre otros) los mismos que son facturados mensualmente por su compañía relacionada.

(2) Tomando en consideración las últimas reformas tributarias efectivas desde noviembre de 2011 respecto al impuesto a la salida de divisas, la Compañía ha registrado una provisión para el pago de dicho impuesto, generado por el pasivo que mantiene con sus compañías relacionadas del exterior (Ver Nota 3). La contrapartida se encuentra registrada en el rubro de otras cuentas por pagar.

9. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución en el año 2001.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) Tasa de impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

<u>Año fiscal</u>	<u>Porcentaje</u>
2010	25%
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	<u>22%</u>

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(e) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menos imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Pérdidas fiscales amortizables-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía no presenta pérdidas fiscales amortizables.

(g) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5%. (Ver Nota 9 (i))

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

(h) Conciliación del resultado contable-tributario-

Al 31 de diciembre de 2011, las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad gravable de la Compañía, fueron las siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	133,639	215,157
Más- Gastos no deducibles	<u>97,316</u>	<u>9,959</u>
Utilidad gravable	230,955	225,116
Tasa de impuesto a la renta	<u>24%</u>	<u>25%</u>
Impuesto a la renta	55,429	56,279
Menos- Retenciones	<u>(49,612)</u>	<u>(50,610)</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>(5,817)</u>	<u>(5,669)</u>

(i) Reformas tributarias-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

(LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Cálculo del impuesto a la renta-**

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)-**

Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta 35,000.

- **Impuestos Ambientales-**

Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva o comercial.

Se crea el Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables, que grava con 2 centavos de Dólar por cada botella plástica no retornable embotellada. En el caso de bebidas importadas gravará al momento de su nacionalización.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación de este impuesto en lo siguiente:

- Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en

la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

10. Precios de transferencia

Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

De acuerdo con la gerencia y sus asesores, el estudio de precios de transferencia del año 2011 que a la fecha se encuentra en proceso no tendría ajustes.

11. Principales contratos

Arrendamiento de Bien Inmueble –

Al 31 de Diciembre de 2011, la Compañía mantiene vigente un contrato para el arriendo de oficinas con su compañía relacionada Andes Petroleum Ecuador Ltd.- Sucursal Ecuador. El referido contrato es por tiempo indefinido y el canon mensual de arriendo fue de 49,833.

Arrendamiento de Vehículos -

Al 31 de Diciembre de 2011, la Compañía mantiene celebrados dos contratos de alquiler de vehículos con sus compañías relacionadas Andes Petroleum Ecuador Ltd.- Sucursal Ecuador y Consorcio Petrolero Bloque 17 (Operado por PetroOriental S.A.- Sucursal Ecuador), con fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2011. La renovación de estos contratos se realiza anualmente y para el año 2012 el mismo se encuentra en proceso de legalización en donde también se incluye, para el caso de Andes Petroleum Sucursal Ecuador, el arrendamiento de un vehículo Ford Expedition el cual se encuentra bajo arriendo desde el mes de octubre de 2011.

El canon de arrendamiento de vehículos para Andes Petroleum Ecuador Ltd.- Sucursal Ecuador fue de 8,440 mientras que para el Consorcio Petrolero Bloque 17 (operado por PetroOriental S.A.- Sucursal Ecuador) fue de 700.

12. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto material sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

